

ACUERDO POR LA VIDA Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES JALISCIENSES



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

De conformidad con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belém Do Pará", convencidas y convencidos de "erradicar toda la violencia contra las mujeres, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico"; de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de realizar todas las medidas necesarias para cambiar las actitudes sociales y culturales basadas en ideas que discriminan a las mujeres"; de los artículos 2, 3 y 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; artículos 1, 2, 5, 8, 9, 14, 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco; para garantizar la coordinación entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las violencias contra las mujeres, firmamos los siguientes compromisos a través del:

ACUERDO POR LA VIDA Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES JALISCIENSES

El Gobierno del estado de Jalisco seguirá trabajando en:

1. Cumplir a cabalidad cada uno de los Resolutivos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
2. CERO TOLERANCIA a la violencia contra las mujeres que trabajan en la Administración Pública Estatal a través del Protocolo CERO.
3. Mantener la vinculación y fortalecer las capacidades de Ministerios Públicos, Policías Municipales y Unidades de Atención Especializada para hacer efectiva la protección y restitución de derechos de las mujeres víctimas y con órdenes de protección.
4. Fortalecer el registro único de mujeres víctimas de violencia en todas las regiones del estado, a través de la actualización del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BAEVIM) que incluye registro de mujeres con órdenes y/o medidas de protección.
5. Garantizar que todas las víctimas indirectas de feminicidio cuenten de manera permanente con un plan de reparación integral del daño.
6. Disminuir los tiempos en los que son atendidas las mujeres víctimas de violencia, elevar la calidad de la atención y eliminar la revictimización.
7. Mantener los procesos de capacitación, especialización, certificación y contención emocional para el personal que atiende a mujeres en situación de violencia de manera permanente.
8. Fortalecer las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres.
9. Fortalecer el proceso de implementación del Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para la Investigación del Delito de Feminicidio para el Estado de Jalisco.

De conformidad con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belém Do Pará", convencidas y convencidos de "erradicar toda la violencia contra las mujeres, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico"; de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de realizar todas las medidas necesarias para cambiar las actitudes sociales y culturales basadas en ideas que discriminan a las mujeres"; de los artículos 2, 3 y 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; artículos 1, 2, 5, 8, 9, 14, 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco; para garantizar la coordinación entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las violencias contra las mujeres, firmamos los siguientes compromisos a través del:

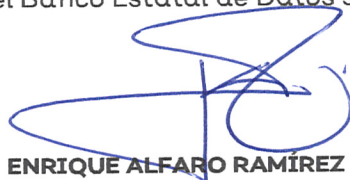
ACUERDO POR LA VIDA Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES JALISCIENSES

El Gobierno del estado de Jalisco seguirá trabajando en:

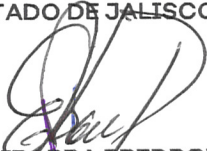
1. Cumplir a cabalidad cada uno de los Resolutivos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
2. CERO TOLERANCIA a la violencia contra las mujeres que trabajan en la Administración Pública Estatal a través del Protocolo CERO.
3. Mantener la vinculación y fortalecer las capacidades de Ministerios Públicos, Policías Municipales y Unidades de Atención Especializada para hacer efectiva la protección y restitución de derechos de las mujeres víctimas y con órdenes de protección.
4. Fortalecer el registro único de mujeres víctimas de violencia en todas las regiones del estado, a través de la actualización del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BAEVIM) que incluye registro de mujeres con órdenes y/o medidas de protección.
5. Garantizar que todas las víctimas indirectas de feminicidio cuenten de manera permanente con un plan de reparación integral del daño.
6. Disminuir los tiempos en los que son atendidas las mujeres víctimas de violencia, elevar la calidad de la atención y eliminar la revictimización.
7. Mantener los procesos de capacitación, especialización, certificación y contención emocional para el personal que atiende a mujeres en situación de violencia de manera permanente.
8. Fortalecer las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres.
9. Fortalecer el proceso de implementación del Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para la Investigación del Delito de Feminicidio para el Estado de Jalisco.

Los gobiernos municipales se comprometen a:

1. Crear su Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de los casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal;
2. Fortalecer la instancia municipal de las mujeres;
3. Elaborar y publicar sus dos reglamentos municipales rectores del avance de los derechos de las mujeres: igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia;
4. Instalar y dar seguimiento a sus Consejos o Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar o Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas;
5. Asumir e implementar el Protocolo Homologado de Atención y Seguimiento Policial a las Mujeres con Medidas u Órdenes de Protección; así como la creación en sus policías municipales de unidades especializadas de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencia y con órdenes y medidas de protección.
6. Implementar el registro único de mujeres víctimas de violencia y mantenerlo actualizado a través del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BAEVIM).



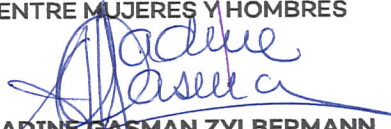
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE HONORARIO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO



ENRIQUE IBARRA PREDROZA
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO



FELA PATRICIA PELAYO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES



NADINE GASMAN ZYLBERMANN
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
TESTIGA DE HONOR

REGIÓN ALTOS SUR DEL ESTADO DE JALISCO



MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE
MORELOS



JOSÉ CLEOFAS OROZCO OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO
GORDO



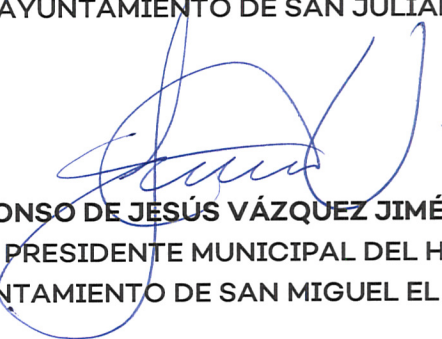
ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ARANDAS

EFRAÍN VILLEGAS ACEVES

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN



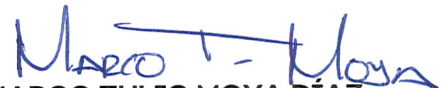
REYNALDO GONZÁLEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE
OBREGÓN



ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO



JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

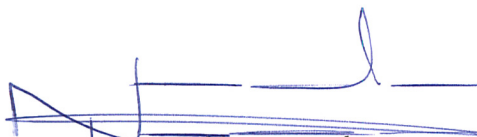


MARCO TULIO MOYA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ACATIC

RICARDO IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA



MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE GUADALUPE



NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MEXTICACÁN

ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE
GONZÁLEZ GALLO

REGIÓN COSTA SUR DEL ESTADO DE JALISCO

ADÁN ISRAEL MENDOZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA

ALFREDO SEVILLA CUEVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CASIMIRO CASTILLO

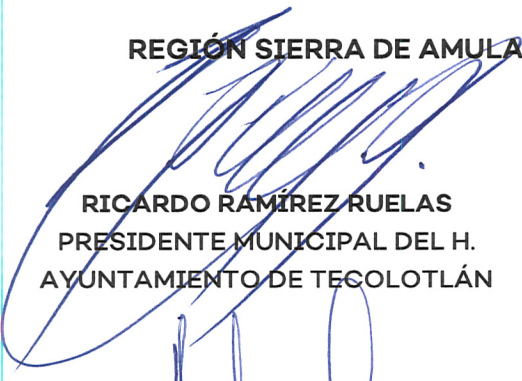
FERNANDO MARTÍNEZ GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN

JORGE LUIS TELLO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN

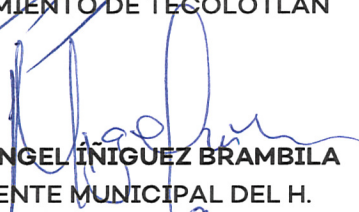
GERARDO PALACIOS CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CUATLITLÁN DE
GARCÍA BARRAGÁN

MOISÉS BRAMBILA PELAYO VILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PURIFICACIÓN

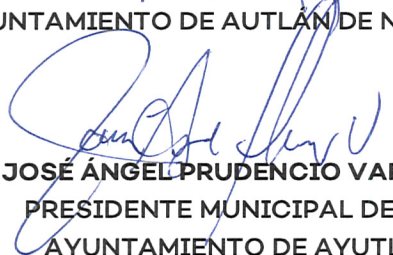
REGIÓN SIERRA DE AMULA DEL ESTADO DE JALISCO



RICARDO RAMÍREZ RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN



MIGUEL ÁNGEL INIGUEZ BRAMBILA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO



JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AYUTLA



MARÍA PÉREZ ENRÍQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN



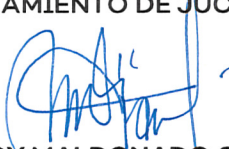
JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA

MÓNICA MARÍN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO



DAVID MICHEL CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN

RICARDO RANGEL FLETES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JUCHITLÁN



NANCY MALDONADO GÓMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ATENGO

YOLANDA MEZA ZEPEDA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN

JUAN ESTEBAN MICHEL TERRIQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TONAYA



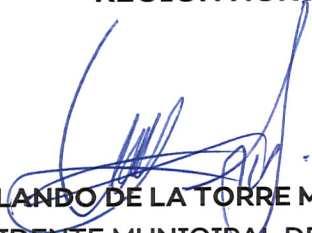
RAÚL GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EJUTLA

JOSÉ GUADALUPE FLETES ARAIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TUXCACUESCO



GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA

REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO



CÉSAR ROLANDO DE LA TORRE MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC



JORGE ALONSO ARELLANO GÁNDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN



VICENTA TORRES TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CHIMALTITÁN



ARCELIA DÍAZ MÁRQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO HUEJÚCAR

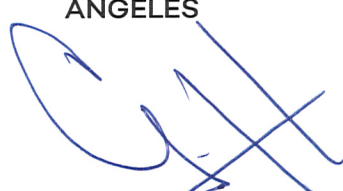
JOSÉ ACUÑA RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUEJUQUILLA EL
ALTO



EVANGELINA PÉREZ VILLAREAL
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE
BOLAÑOS



CÉSAR FORTINO MÁRQUEZ ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS
ÁNGELES



HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TOTATICHE

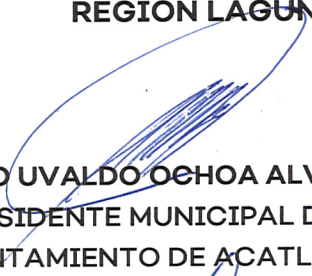


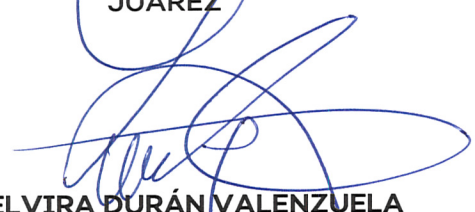
ALDO GAMBOA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERREO



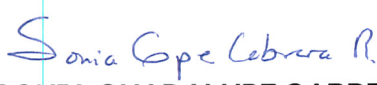
MANUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS

REGIÓN LAGUNAS DEL ESTADO DE JALISCO


GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE
JUÁREZ


LUZ ELVIRA DURÁN VALENZUELA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA


J. JESÚS MONROY MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO ATEMAJAC DE BRIZUELA

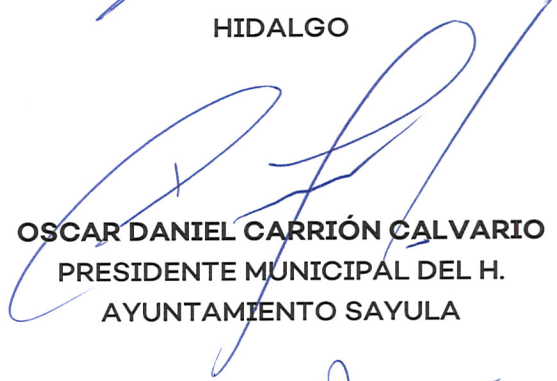

SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ATOYAC

SERGIO VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE
MONTENEGRO


LUIS RENÉ RUELAS ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA


MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA


MOISÉS RODRÍGUEZ CAMACHO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN
HIDALGO


OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO SAYULA


LUZ ELVIRA MANZANO OCHOA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO TAPALPA


CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TEOCUITATLÁN DE
CORONA


JAVIER JIMÉNEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE
TORRES

MUNICIPIOS REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

MARÍA LUZ ELENA GUZMÁN CARDONA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO
DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ADRIÁN CORNELIO GONZÁLEZ
FERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUQUIO

SALVADOR ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZUÑIGA

EDUARDO CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ

PEDRO HARO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL
RÍO

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

ADRIANA CORTÉS GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO

REGIÓN VALLES DEL ESTADO DE JALISCO



JUAN VALENTÍN SERRANO JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMECA



JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL
MERCADO



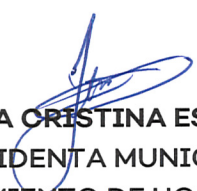
JORGE ABEL HERMOSILLO PULIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL



MARÍA GUADALUPE DURÁN NUÑO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE
ESCOBEDO



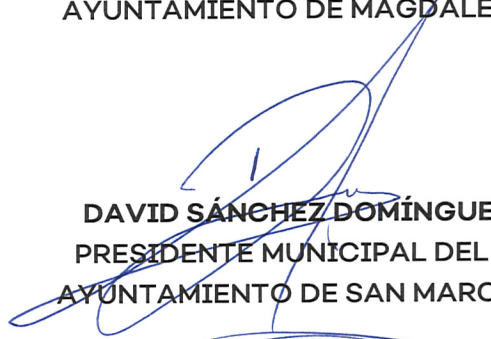
MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN



ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO



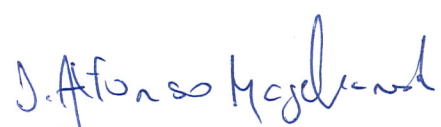
FABIOLA PULIDO FRANCO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA



DAVID SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS



ENRIQUE GABRIEL BUENROSTRO AHUED
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TALA



JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TEQUILA



JOSÉ ALEJANDRO ARREOLA SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN

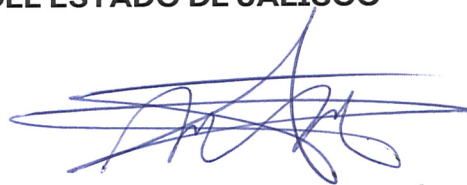


GILDARDO PARTIDA MELENDREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN

REGIÓN COSTA-SIERRA OCCIDENTAL DEL ESTADO DE JALISCO



ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

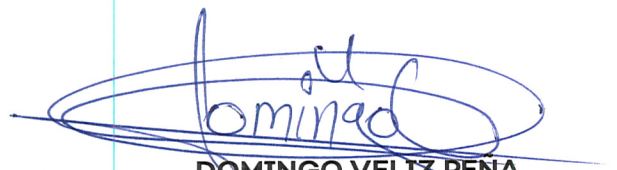


MARÍA MAGDALENA MORENO ÁNGEL
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MIXTLÁN

PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES



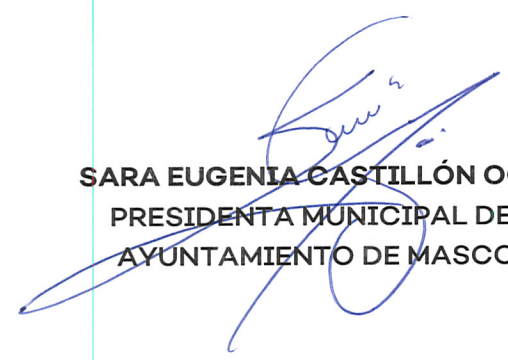
MAYRAISELA GÜITRÓN CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ATENGUILLO



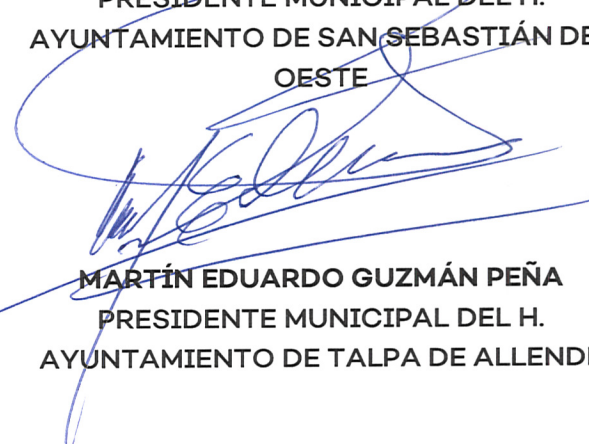
DOMINGO VELIZ PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO



LUIS ALBERTO ARREDONDO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DEL
OESTE



SARA EUGENIA CASTILLÓN OCHOA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MASCOTA



MARTÍN EDUARDO GUZMÁN PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TALPA DE ALLENDE

REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE JALISCO


ANTONIO DE JESÚS RAMOS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA


JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO
MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DE
BUENOS AIRES


JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE
LA PAZ

MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CHAPALA

ROGELIO CONTRERAS GODOY
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE QUITUPAN


GUADALUPE SANDOVAL FARIÁS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL
ORO


JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO


REYES MANCILLA ACEVES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TUXCUECA

JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ

REGIÓN SUR DEL ESTADO DE JALISCO



J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL
GRANDE

DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN



YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JILOTLÁN DE LOS
DOLORES

JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TONILA



JUAN ALCARAZ VÍRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PIHUAMO

EDWIN ROMERO CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TUXPAN

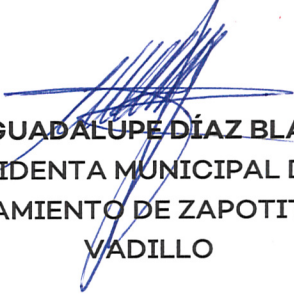


BONIFACIO VILLALVAZO LARIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL



**FRANCISCO GERARDO SEDANO
VIZCAÍNO**
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE
GORDIANO



MA. GUADALUPE DÍAZ BLANCO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLÁN DE
VADILLO

MARTÍN LARIOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN



ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS

REGIÓN CIÉNEGA DEL ESTADO DE JALISCO

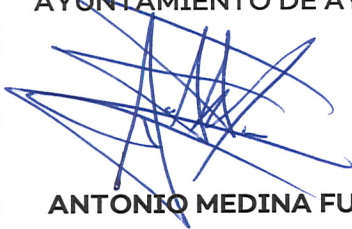


JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JAMAY

ENRIQUE ROJAS ROMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE LA BARCA

GABRIEL VÁZQUEZ ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN

PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN



ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO



LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN



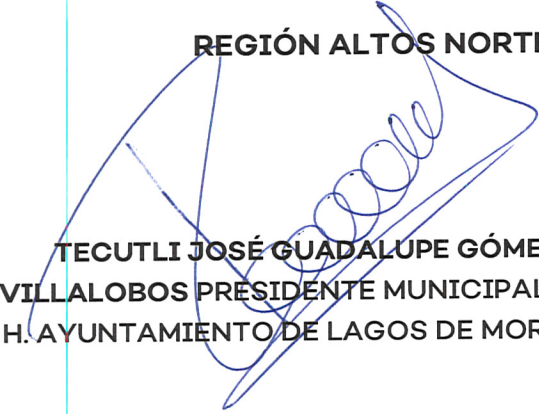
CRUZ CARRILLO SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL
ALTO

SERGIO QUEZADA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN



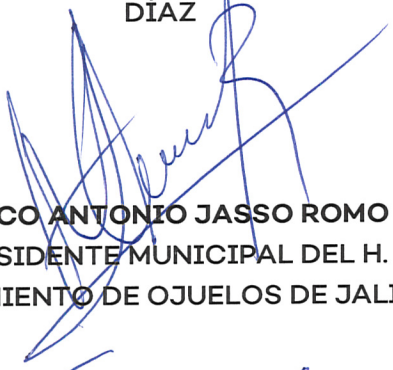
SAÚL PADILLA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL REY

REGIÓN ALTOS NORTE DEL ESTADO DE JALISCO



TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ
VILLALOBOS PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO

FELIPE DE JESÚS ROMO CUELLAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE
DÍAZ



MARCO ANTONIO JASSO ROMO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE OJUELOS DE JALISCO



ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL
CERRILLO PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE
ALEJANDRÍA

JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS
LAGOS



ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE

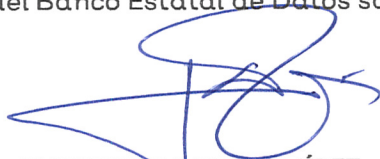
JULIO CÉSAR HURTADO LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE SAN
ANTONIO



MARÍA OLIVIA REYNA FERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO

Los gobiernos municipales se comprometen a:

- 1.! Crear su Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de los casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal;
- 2.! Fortalecer la instancia municipal de las mujeres;
- 3.! Elaborar y publicar sus dos reglamentos municipales rectores del avance de los derechos de las mujeres: igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia;
- 4.! Instalar y dar seguimiento a sus Consejos o Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar o Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas;
- 5.! Asumir e implementar el Protocolo Homologado de Atención y Seguimiento Policial a las Mujeres con Medidas u Órdenes de Protección; así como la creación en sus policías municipales de unidades especializadas de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencia y con órdenes y medidas de protección.
- 6.! Implementar el registro único de mujeres víctimas de violencia y mantenerlo actualizado a través del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BAEVIM).



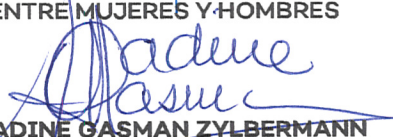
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE HONORARIO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO



ENRIQUE IBARRA PREDROZA
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO



FELA PATRICIA DELAYO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES



NADINE GASMAN ZYLBERMANN
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
TESTIGA DE HONOR